

DISPOSICIÓN N° 054-DA-IFDC-SL/26

San Luis, 13 de agosto de 2026

VISTO:

La Disposición N° 052-IFDC-SL/26 por la cual se autoriza a estudiantes a cursar unidades curriculares del campo de formación general, en distintos profesorados, y;

CONSIDERANDO:

Que por error administrativo se consignaron datos erróneos, por lo que se hace necesario dictar el documento que subsane el mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA DE DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:**

Art.1°. Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Disposición N° 052-DA-IFDC-SL/26:

Donde dice:

Alumna/o	Unidad Curricular	Profesorado autorizado a cursar	Profesor/a Responsable	Condición de cursada
GATICA, ALEXANDRA YAMILA DNI N° 36.877.671 Prof. Geografía Registro N° 11-0046/19 NOA N° 869/26	Sujetos de la Educación Secundaria	Prof. de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Vanesa Salinas	PROMOCIÓN
PERALTA, EUGENIA PILAR DNI N° 30.347.084 Prof. Inglés Registro N° 01-0053/18 NOA 902/26	Sujetos de la Educación I (Inicial y Primaria)	Profesorado de Educación Primaria	Patricia de Miguel	PROMOCIÓN

Debe decir:

Alumna/o	Unidad Curricular	Profesorado autorizado a cursar	Profesor/a Responsable	Condición de cursada
GATICA, ALEXANDRA YAMILA DNI N° 36.877.671 Prof. Geografía Registro N° 11-0046/19 NOA N° 869/26	Sujetos de la Educación Secundaria	Prof. de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Vanesa Videla	PROMOCIÓN



DISPOSICIÓN N° 054-DA-IFDC-SL/26

San Luis, 13 de agosto de 2026

PERALTA, EUGENIA PILAR DNI N° 30.347.084 Prof. Inglés Registro N° 01-0053/18 NOA 902/26	Sujetos de la Educación Secundaria	Prof. de Educación Secundaria en Ciencia Política	Gabriela Michelli	PROMOCIÓN
---	--	---	----------------------	-----------

Art.2°. Hacer saber a Sección Alumnos, docentes y estudiantes mencionados en la presente Resolución.-

Art.3°. Publicar y archivar.-




Esp. Cristina N. Guirao
Directora Académica
IFDC San Luis